

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "EL TAMAR S.A."**

En la ciudad de Isidro Ayora, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cantón Isidro Ayora, Av. Principal Juan Montalvo y callejón A, se reúnen los accionistas de la compañía "EL TAMAR S.A." y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	USD \$799.00	799	99.875%
Martha Virginia Aleaga Rodríguez	USD \$1.00	1	0.125%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden el día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Director General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

Preside la reunión el Sra. Martha Virginia Aleaga Rodríguez y actúa como Secretario el Director General de la compañía, Sr. Fernando Javier Anhalzer Valdivieso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Director General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señora Presidenta, quien da lectura al Informe de Dirección General y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014.

Una vez leídos los informes, el señora Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2014. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

El Señora Presidenta solicita que el Secretario, de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2014. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2014, se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, la Presidenta de Junta consulta si existe otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar la moción.

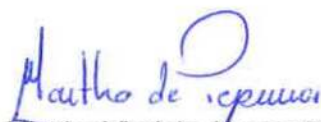
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

La presidenta de la Junta mociona que se delegue al Director General de la compañía para que fije la remuneración del comisario y administradores.

Luego de las deliberaciones del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar la moción.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Martha Virginia Aleaga Rodríguez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**